

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL EJERCICIO 2019 POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

Visto el expediente correspondiente a la "Convocatoria de Subvenciones para la Promoción de la Inclusión Social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2019", publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas nº 157, de fecha 31 de diciembre de 2018; y la valoración y baremación de los proyectos presentados a la misma contenidas en el acta de fecha 16 de julio del año en curso, levantada por el órgano colegiado en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Sexta de la mencionada Convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento en el ejercicio de las competencias asignadas formula la siguiente propuesta de Resolución Provisional en base a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El 18 de diciembre de 2018, el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación acordó, en sesión ordinaria, la aprobación de la Convocatoria de Subvenciones para la Promoción de la Inclusión Social a entidades sin ánimo de Lucro para el ejercicio 2019, destinada a financiar aquellos proyectos que contribuyan directamente a alguna de las líneas de acción destinadas a la promoción de la inclusión social dirigidas a la población residente en la isla de Gran Canaria fijados en la misma.

SEGUNDO.- El 31 de diciembre de 2018 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 157 la mencionada Convocatoria, quedando a partir de ese momento abierto el plazo de presentación de solicitudes, ejerciendo su derecho un total de **60 entidades** sociales, señaladas a continuación:

EXPTE Nº	ENTIDAD	NIF
19/SC/01	Asociación Sibarita Gastronomía Artesanal	G76262575
19/SC/02	Asociación Compsi	G35329556
19/SC/03	Asociación Gull-Lasegue	G35566876
19/SC/04	Asoc. de Familiares y amigos de personas enfermas de Alzheimer, otras demencias Tabaiba-Moya	G35929314
19/SC/05	Asociación Mi Hijo y Yo	G76201219
19/SC/06	Fundación Adecco	G82382987
19/SC/07	Aftec Canarias	G76167964
19/SC/08	Asociación de Discapacitados del Sur (Adissur)	G76002617
19/SC/09	Fundación Tutelar Canaria Adepsi	G-3570470
19/SC/10	Asociación Comarcal de Sureste de Familiares y Cuidadores de Mayores dependiente Enfermos de Alzheimer y otras demencias Inafa	G35767821
19/SC/11	Comedor Social N.S. del Carmen Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul Provincia España Sur	R35004581
19/SC/12	Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple APEM	G35302785
19/SC/13	Asociación de Discapacitados del Noroeste de G.C. Adisnor	G35231745
19/SC/14	Asociación Civitas, Centros Especializados en Personas con Discapacidad intelectual	G35025048
19/SC/15	Asociación para el Apoyo Integral a la Mujer "A ti Mujer"	G76204544

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg=	Página	1/12



EXPTE N°	ENTIDAD	NIF
19/SC/16	Residencia y Guardería Labouré	R3500100G
19/SC/17	Aldeas Infantiles SOS de España	G28821254
19/SC/18	Asociación Accu Canarias	G35556497
19/SC/19	Proclade Canarias	G38569158
19/SC/20	Asociación Adepsi	G35068824
19/SC/21	Asociación Cultural para el derecho a la Educación ACUDE	G35799964
19/SC/22	Asociación Asistia	G76260017
19/SC/23	Asociación Aspade	G35350891
19/SC/24	Asociación Remar Canarias (Rehabilitación de Marginados)	G35245893
19/SC/25	Asociación Síndrome de Down	G35131515
19/SC/26	Asociación Canaria de Desarrollo Industrial y familiar Caminando	G35951375
19/SC/27	Médicos del Mundo	G79408852
19/SC/28	Asoc. Amigos contra el Sida (ACS)	G35435163
19/SC/29	Asoc. de padres y madres de personas con discapacidad intelectual APADIS	G35339035
19/SC/30	Asociación Benéfica ONG Ser Humano	G35954056
19/SC/31	Asociación Salud Mental Afesur	G35473453
19/SC/32	Cooperación Internacional	G80829641
19/SC/33	Asociación Asperger Islas Canarias	G35872472
19/SC/34	Comunidad Sor Lorenza Hijas de la Caridad	R3500453J
19/SC/35	Asociación Canaria de Personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo ACTRADE	G35663897
19/SC/36	Asoc de Entidades Plena Inclusión Canarias	G35083112
19/SC/37	Asociación Amigos Mira España	G98251051
19/SC/38	Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas APROSU	G35029065
19/SC/39	Avanzar Sur	G76196104
19/SC/40	Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza	G85590685
19/SC/41	Asociación de Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro de Las Palmas	G35225085
19/SC/42	Fundación Canaria Yrichen	G35739432
19/SC/43	Asociación Alzheimer Canarias	G35395730
19/SC/44	Asociación Sajorín	G35729912
19/SC/45	Envera-Asoc. Empleados de Iberia Padres Personas Discapacidad	G28641116
19/SC/46	Asociación de Familias de Personas con Autismo de Las Palmas APNALP	G35042977
19/SC/47	Asociación Síndrome de Down Asdowsur	G35701598
19/SC/48	Asociación Educativa y Social Tagoror Ajei	G76136530
19/SC/49	Asociación de enfermedades neuromusculares de Canarias Asenecan	G35950500
19/SC/50	Asociación de diabéticos de Gran Canaria Adigran	G35317049
19/SC/51	Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad en Aulas Enclave de la Provincia de Las Palmas APAELP	G35562578
19/SC/52	Asociación de Lesionados Medulares y grandes discapacidades de Canarias ASPAYM Canarias	G35837657
19/SC/53	Asociación Canaria de Mediadores Interculturales Acamei	G35883503
19/SC/54	Asociación de personas sordas de Gran Canaria (APSGC)	G35049923
19/SC/55	Asociación Mojo de Caña	G35673342
19/SC/56	Fund Canaria Farrah para la cooperación y el desarrollo sostenible	G35992940
19/SC/57	Asociación Sociocultural Ilusión de Vida	G76269349
19/SC/58	Fundación Canaria Lidia García	G35669894
19/SC/59	Federación de Asociaciones de Personas Sordas Islas Canarias FASICAN	G38438750
19/SC/60	Asociación de Personas sordociegas de Canarias ASOCIDE Canarias	G76715234

2 de 12

C/ Paseo de Tomás Morales 3, 3ª planta
 CP: 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: 928 21 96 61-60 Fax: 928 21 96 74
 www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg=	Página	2/12



TERCERO.- Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, se procedió a analizar la documentación presentada por las distintas entidades posibles beneficiarias de las subvenciones a otorgar.

CUARTO.- Con fecha 22 de abril del año en curso, mediante publicación en la página Web de la Corporación, se requirió a las entidades que podrían acceder a la condición de beneficiarias para que, en el plazo máximo e improrrogable de diez días hábiles, subsanaran y/o completaran la documentación y/o datos presentados, en cumplimiento del artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de la Base Cuarta de la Convocatoria reguladora del procedimiento.

QUINTO.- Una vez finalizado el plazo de subsanación referido anteriormente y examinada la documentación presentada, este órgano instructor emite, de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria, el correspondiente informe sobre las solicitudes de subvenciones formuladas.

En dicho informe se indica que fueron requeridas, de forma conjunta y mediante publicación en la página Web de la Corporación, para que subsanaran y/o completaran la documentación 57 entidades de las **60 presentadas**.

De las **60 presentadas**, **3** quedaron desestimadas, por presentar solicitud de subvención para actuaciones que, de conformidad con lo establecido en la Base 5ª de la Convocatoria, no son subvencionables y otras dos por no cumplir con la base 3.1.c.

De las **57 requeridas**, no subsanaron **9** entidades y una vez examinadas las subsanaciones remitidas, se comprobó que no subsanaron correctamente **5** entidades.

Las solicitudes de las 43 entidades que podían acceder a la condición de beneficiarias fueron remitidas a la Comisión para su valoración.

De las 43 entidades remitidas a la Comisión para su valoración 5 presentan deudas con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de la Tesorería General de la Seguridad Social o/y las correspondientes a las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Canarias.

SEXTO.- De conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria de Subvenciones, las **43 solicitudes** admitidas a trámite fueron valoradas por el órgano colegiado creado al efecto, levantándose acta de la sesión celebrada el 16 de julio de 2019, por la Secretaria del mismo.

Tal y como consta en el acta de la Comisión de Valoración anteriormente referida, la valoración y puntuación de los proyectos se realizó conforme a los criterios de valoración establecidos en el apartado dos, de la Base Sexta de la Convocatoria de Subvenciones y a los límites establecidos en la Base Séptima de la misma.

De las 43 solicitudes admitidas, 27 proyectos superaron la puntuación mínima establecida (50 puntos) en el proceso de valoración para poder ser subvencionado. Conforme a lo dispuesto en las Base Sexta de la Convocatoria, y considerando la suficiencia del crédito consignado en la convocatoria para atender a la totalidad de las solicitudes que han obtenido la puntuación mínima establecida, no será necesario fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos.

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg=	Página	3/12



FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El presente procedimiento se resuelve de conformidad con la Convocatoria de Subvenciones para la Promoción de la Inclusión Social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2019, publicada por la Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 157, de fecha 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO.- En lo no previsto en la Convocatoria se ha estado a lo preceptuado en la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, de 22 de diciembre de 2008 (B.O.P. Las Palmas nº 166 de 26 de diciembre 2008), la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo de Gran Canaria para el ejercicio 2019 y las restantes normas de derecho administrativo que resultan de aplicación.

A la vista de lo expuesto se realiza la siguiente:

4 de 12

C/ Paseo de Tomás Morales 3, 3ª planta
CP: 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 96 61-60 Fax: 928 21 96 74
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg=	Página	4/12



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO.- Conceder subvención a las siguientes entidades, por el importe de quinientos diecinueve mil ochocientos veinte y tres mil euros con noventa y un céntimos (519.823,91 €) y para la realización de los proyectos que a continuación se señalan:

EXPTE N°	ENTIDAD	PROGRAMA	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	PROPUESTA SUBV	CONCEPTOS A SUBVENCIONAR JUSTIFICADOS EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO
19/SC/34	Comunidad Sor Lorenza Hijas de la Caridad	Atención Integral e inmediata a personas en riesgo o en situación de exclusión social	68,5	31.518,25 €	31.518,25 €	Personal y gastos corrientes
19/SC/14	Asociación Civitas, Centros Especializados en Personas con Discapacidad intelectual	Club de Ocio para la Prevención de la Exclusión Social de Personas con discapacidad intelectual	66	12.592,83 €	12.592,83 €	Personal y gastos corrientes
19/SC/09	Fundación Tutelar Canaria Adepsi	Programa de Voluntariado Fundación Tutelar Canaria Adepsi	64,75	14.471,89 €	14.471,89 €	Personal y gastos corrientes
19/SC/55	Asociación Mojo de Caña	Embárriate Gran Canaria 2019	62,75	59.931,77 €	58.181,77 €	Personal y gastos corrientes (transporte). Se insta la reformulación de la solicitud para ajustar las condiciones a la propuesta de subvención.
19/SC/29	Asoc. de padres y madres de personas con discapacidad intelectual APADIS	Acompañamiento activo y apoyos para la realización de las Metas Personales en la Comunidad	60,75	18.796,22 €	18.796,22 €	Personal y gastos corrientes
19/SC/33	Asociación Asperger Islas Canarias	Programa de Sensibilización e Inclusión de personas con Síndrome de Asperger	60	21.919,02 €	21.919,02 €	Personal y gastos corrientes

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzL1TnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina María Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzL1TnFBV2yxXJqg=	Página	5/12



EXPTE N°	ENTIDAD	PROGRAMA	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	PROPUESTA SUBV	CONCEPTOS A SUBVENCIONAR JUSTIFICADOS EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO
19/SC/03	Asociación Gull-Lasegue	Tocando Puertas: Intervención Social en domicilio	59,5	6.892,49 €	6.892,49 €	Personal
19/SC/20	Asociación Adepsi	Programa de Respiro Familiar	58,25	38.488,34 €	34.594,53 €	Personal y gastos corrientes (comunicaciones y transporte). Se insta la reformulación de la solicitud para ajustar las condiciones a la propuesta de subvención.
19/SC/31	Asociación Salud Mental Afesur	IntegraT	58	17.040,00 €	9.050,00 €	Personal. Se insta la reformulación de la solicitud para ajustar las condiciones a la propuesta de subvención.
19/SC/28	Asoc. Amigos contra el Sida (ACS)	Por ti, Por todos	54,5	22.310,88 €	22.310,88 €	Personal y gastos corrientes
19/SC/18	Asociación Accu Canarias	Atención psicosocial a los pacientes con EII (Enfermedad inflamatoria intestinal)	54	23.442,47 €	23.442,47 €	Personal
19/SC/21	Asociación Cultural para el derecho a la Educación ACUDE	Proyecto Educa	53,5	23.924,46 €	23.924,46 €	Personal
19/SC/56	Fund Canaria Farrah para la cooperación y el desarrollo sostenible	A Pie de Risco VII: Proyecto integral de prevención de riesgos de exclusión social en los riscos de San Nicolás, San Juan y San José.	53	41.723,01 €	19.701,12 €	Personal (dinamizador agente de barrio). Se insta la reformulación de la solicitud para ajustar las condiciones a la propuesta de subvención.
19/SC/49	Asociación de enfermedades neuromusculares de Canarias Asenecan	Prevención social de la exclusión social en personas con enfermedades neuromusculares	51,5	24.718,26 €	18.559,72 €	Personal y gasto corriente (gestoría). Se insta la reformulación de la solicitud para ajustar las condiciones a la propuesta de subvención.
19/SC/04	Asoc. de Familiares y amigos de personas enfermas de Alzheimer, otras demencias Tabaiba-Moya	Atención complementaria y especializada psicológica, funcional y dinamización social para una plena intervención a los usuarios y cuidadores.	51	15.997,77 €	15.997,77 €	Personal

6 de 12

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzL1TnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina María Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzL1TnFBV2yxXJqg=	Página	6/12



EXPTE N°	ENTIDAD	PROGRAMA	PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	PROPUESTA SUBV	CONCEPTOS A SUBVENCIONAR JUSTIFICADOS EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO
19/SC/35	Asociación Canaria de Personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo ACTRADE	Atención Psicosocial para personas con TEA	50,5	28.583,44 €	28.583,44 €	Personal y gastos corrientes
19/SC/11	Comedor Social N.S. del Carmen Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul Provincia España Sur	Servicio de atención y orientación social a los usuarios del Comedor de Nuestra Señora del Carmen	50,5	3.993,84 €	3.993,84 €	Personal
19/SC/50	Asociación de diabéticos de Gran Canaria Adigran ASOCIACION PARA LA DIABETES DE GRAN CANARIA - ADIGRAN	Mantén tu diabetes a raya	50,5	41.326,61 €	26.645,66 €	Los conceptos justificados son Personal (Psicólogo/a, nutricionista y trabajador/a social) y Gastos corrientes (Vestuario, transporte, actividades de ocio, alimentos y alquiler). Se insta la reformulación de la solicitud para ajustar las condiciones a la propuesta de subvención.
19/SC/08	Asociación de Discapacitados del Sur (Adissur)	Servicio de Atención Integral para familias y personas con discapacidad intelectual.	50,5	23.247,09 €	23.247,09 €	Personal
19/SC/46	Asociación de Familias de Personas con Autismo de Las Palmas APNALP	Intervención funcional y domiciliaria conductas desafiantes en personas con TEA	50	65.274,05 €	59.957,64 €	Personal (monitores) y gastos corrientes. Se insta la reformulación de la solicitud para ajustar las condiciones a la propuesta de subvención.
19/SC/13	Asociación de Discapacitados del Noroeste de G.C. Adisnor	Adultos Solos	50	33.981,15 €	32.093,31 €	Personal y gastos corrientes Se insta la reformulación de la solicitud para ajustar las condiciones a la propuesta de subvención y a las bases de la convocatoria.
19/SC/51	Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad en Aulas Enclave de la Provincia de Las Palmas APAELP	AumenTO	50	16.414,78 €	13.349,51 €	Personal: (Terapeuta ocupacional) y gastos corrientes. Se insta la reformulación de la solicitud para ajustar las condiciones a la propuesta de subvención en los siguientes términos: El coste del Técnico de Grado Medio se considera indirecto subvencionándose hasta un máximo del 5% del importe total de la actividad.

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzL1TnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina María Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzL1TnFBV2yxXJqg=	Página	7/12



TOTAL	586.588,62 €	519.823,91 €	
--------------	---------------------	---------------------	--

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Cristina María Cabrera Sanchez			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg=	Página	8/12	

SEGUNDO.- Desestimar las solicitudes de subvención de las siguientes entidades por no haber obtenido en el proceso de valoración la puntuación mínima de **50 puntos** establecida en el apartado primero, de la Base Sexta de la Convocatoria para poder resultar beneficiarias de la subvención:

Nº EXPTE.	ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	VALORACIÓN
19/SC/38	Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas APROSU	Apoyo para la realización de los proyectos de vida de las personas tuteladas por la Asociación APROSU	44,25
19/SC/47	Asociación Síndrome de Down Asdowsur	En Pandilla 3,0	44
19/SC/05	Asociación Mi Hijo y Yo	Programa ATCOE, atención temprana en colaboración educativa para familias con TGD-TEA	40,25
19/SC/07	Aftec Canarias	Vincula2	40
19/SC/02	Asociación Compsi	Actívate	38,5
19/SC/25	Asociación Síndrome de Down	Sensibilización hacia el Síndrome de Down	38
19/SC/54	Asociación de personas sordas de Gran Canaria (APSGC)	Programa de envejecimiento activo (Preac)	37,25
19/SC/24	Asociación Remar Canarias (Rehabilitación de Marginados)	Proyecto Integra. Detección, información y acogida en viviendas y recursos para la inclusión de personas y familias en situación de vulnerabilidad y exclusión social	35,75
19/SC/36	Asoc de Entidades Plena Inclusión Canarias	Inclusi-vate (elige tu vida)" (Apoyo a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situaciones de aislamiento social y/o soledad)	35,75
19/SC/12	Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple APEM	Respiro Familiar Puntual a afectados/as de EM (esclerosis múltiple)	33,25
19/SC/42	Fundación Canaria Yrichen	Orienta2	32,5
19/SC/32	Cooperación Internacional	Programa de Liderazgo Social	29,5
19/SC/45	Envera-Asoc. Empleados de Iberia Padres Personas Discapacidad	Radio Terrícola Canaria	22,25
19/SC/39	Avanzar Sur	Respiro Familiar	20
19/SC/58	Fundación Canaria Lidia García	Proyecto de Integración Intergeneracional MAHO	20
19/SC/30	Asociación Benéfica ONG Ser Humano	El 6º Dedo	17,25

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg=	Página	9/12



TERCERO.- Desestimar las solicitudes de subvención de las siguientes entidades, por las siguientes causas de incumplimiento:

EXPTE N°	ENTIDAD	NIF	INCUMPLIMIENTO
19/SC/01	Asociación Sibarita Gastronomía Artesanal	G76262575	Base 3.1.c
19/SC/37	Asociación Amigos Mira España	G98251051	Base 3.1.c
19/SC/43	Asociación Alzheimer Canarias	G35395730	Base 5.2.f
19/SC/15	Asociación para el Apoyo Integral a la Mujer "A ti Mujer"	G76204544	Deuda con Agencia Tributaria Estatal
19/SC/16	Residencia y Guardería Labouré	R3500100G	Deuda con Agencia Tributaria Estatal
19/SC/17	Aldeas Infantiles SOS de España	G28821254	Deuda con la seguridad social
19/SC/41	Asociación de Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro de Las Palmas	G35225085	Deuda con Agencia Tributaria Estatal
19/SC/53	Asociación Canaria de Mediadores Interculturales Acamei	G35883503	Deuda con Agencia Tributaria Estatal

Por presentar solicitud de subvención para actuaciones que, de conformidad con lo establecido en la Base 5ª de la Convocatoria, no son subvencionables:

5.2. Actuaciones excluidas del objeto de esta subvención.

f) Proyectos que cuenten con otras potenciales vías de financiación, por encuadrarse en planes y/o convenios de ámbito autonómico o insular.

Por no cumplir con la base 3.1.c: Estar inscrita, como mínimo UN AÑO antes de la publicación de la presente convocatoria en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales dependiente del Gobierno de Canarias.

CUARTO.- Tener por desistidas de su solicitud de subvención a las entidades que se detallan a continuación, por no responder en tiempo y forma al requerimiento para la subsanación publicado en la página Web de la Corporación con fecha 22 de abril de 2019:

1. No subsanan:

EXPTE N°	ENTIDAD	NIF
19/SC/22	Asociación Asistia	G76260017
19/SC/23	Asociación Aspade	G35350891
19/SC/26	Asociación Canaria de Desarrollo Industrial y familiar Caminando	G35951375
19/SC/27	Médicos del Mundo	G79408852
19/SC/40	Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza	G85590685
19/SC/44	Asociación Sajorín	G35729912
19/SC/52	Asociación de Lesionados Medulares y grandes discapacidades de Canarias ASPAYM Canarias	G35837657
19/SC/57	Asociación Sociocultural Ilusión de Vida	G76269349
19/SC/60	Asociación de Personas sordociegas de Canarias ASOCIDE Canarias	G76715234

10 de 12

C/ Paseo de Tomás Morales 3, 3ª planta
CP: 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 96 61-60 Fax: 928 21 96 74
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg= =	Página	10/12



2. No subsanan de conformidad con lo solicitado en el requerimiento de subsanación:

EXPTE Nº	ENTIDAD	NIF
19/SC/06	Fundación Adecco	G82382987
19/SC/10	Asociación Comarcal de Sureste de Familiares y Cuidadores de Mayores dependiente Enfermos de Alzheimer y otras demencias Inafa	G35767821
19/SC/19	Proclade Canarias	G38569158
19/SC/48	Asociación Educativa y Social Tagoror Ajei	G76136530
19/SC/59	Federación de Asociaciones de Personas Sordas Islas Canarias FASICAN	G38438750

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los interesados en la forma prevista en la Convocatoria concediéndose un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a esta notificación, para la reformulación, en su caso, o para, si lo estiman oportuno, presentar alegaciones.

SEXTO.- Cuando el importe de la subvención incluido en esta propuesta de Resolución Provisional sea inferior al que figura en la solicitud presentada, **se insta del beneficiario la reformulación de la solicitud** para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, en el mismo plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a esta notificación.

Las entidades de las que se reclama la reformulación de sus solicitudes para ajustarse a los compromisos y condiciones de la subvención son las siguientes:

Nº Expediente	ENTIDAD	NIF
19/SC/13	Asociación de Discapacitados del Noroeste de G.C. Adisnor	G35231745
19/SC/20	Asociación Adepsi	G35068824
19/SC/31	Asociación Salud Mental Afesur	G35473453
19/SC/46	Asociación de Familias de Personas con Autismo de Las Palmas APNALP	G35042977
19/SC/49	Asociación de enfermedades neuromusculares de Canarias Asenecan	G35950500
19/SC/50	Asociación de diabéticos de Gran Canaria Adigran ASOCIACION PARA LA DIABETES DE GRAN CANARIA - ADIGRAN	G35317049
19/SC/51	Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad en Aulas Enclave de la Provincia de Las Palmas APAELP	G35562578
19/SC/55	Asociación Mojo de Caña	G35673342
19/SC/56	Fund Canaria Farrah para la cooperación y el desarrollo sostenible	G35992940

SÉPTIMO.- La reformulación de la solicitud **deberá respetar** el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como **los criterios de valoración** establecidos respecto de las solicitudes. En el caso en el que el solicitante no conteste en el plazo otorgado, se mantendrá el contenido de la solicitud inicial.

OCTAVO.- Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (Anexo III) y el plan de financiación (Anexo IV) reformulado según proceda y completo, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, en soporte papel y en soporte electrónico (formato procesador de textos y formato hoja de cálculo).

Ambos anexos deberán ser enviados en soporte electrónico a la cuenta de correo electrónico "servicio_aass@grancanaria.com". Y en soporte papel en los lugares de presentación según la

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzLlTnFBV2yxXJqg==	Página	11/12



base 4.3 de la convocatoria. En ambos casos, antes de la finalización del plazo de reformulación establecido.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha firma electrónica.

Vº Bº EL JEFE DE SERVICIO DE POLÍTICA SOCIAL P.A. LA ADJUNTA JEFATURA SERVICIO	LA INSTRUCTORA DEL PROCEDIMIENTO
Fdo.: Laura Sanjurjo Romero	Fdo.: Cristina María Cabrera Sánchez

12 de 12

C/ Paseo de Tomás Morales 3, 3ª planta
 CP: 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel.: 928 21 96 61-60 Fax: 928 21 96 74
 www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	P7td2ovzLlTnFBV2yxXJgg==	Fecha	22/07/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/P7td2ovzLlTnFBV2yxXJgg=	Página	12/12

